CERTIFICACIÓN DE RECIBIDO A SATISFACCION:

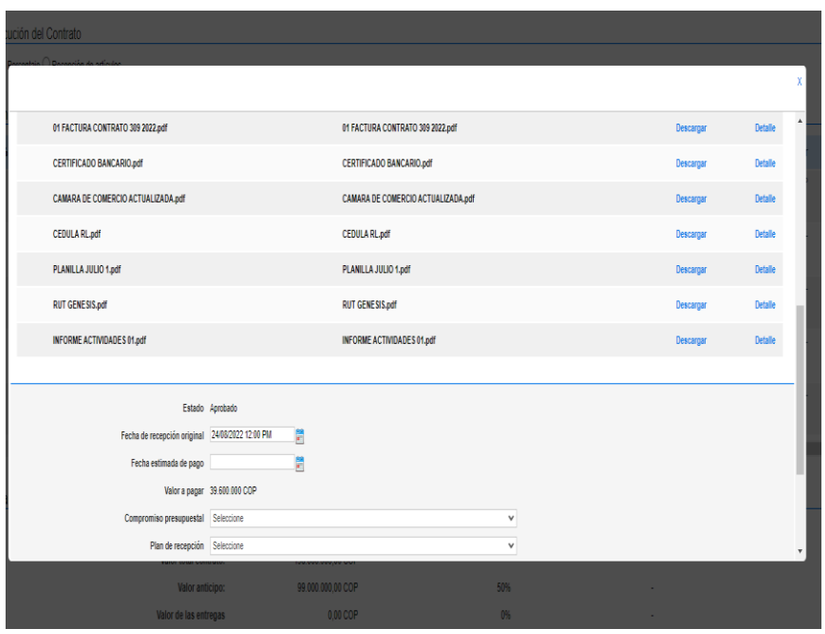
Luego de verificar y validar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato electrónico No.309 DEL 2022 con las siguientes características:

OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO LOGISTICO DIRIGIDO A LA ASISTENCIA DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD CON EL OBJETIVO DE PREVENIR Y MITIGAR EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DISTRITO DE RIOHACHA		
CONTRATANTE:	ALCALDÍA DISTRITAL DE RIOHACHA		
NIT. No.	892.115007-2		
CONTRATISTA:	FUNDACION GENESIS G.B.S. Representante Legal: MARIELA ESTHER OJEDA TORRES Cedula de Ciudadanía No. 26.994.309. de Fonseca – La Guajira. Correo: fundaciongenesis2016@hotmail.com		
IDENTIFICACION:	NIT. 900300675-3		
DIRECCION:	Calle 13 N°19-26 Fonseca La Guajira		
TELEFONO:	3004918053		
BPIM:	2022440010030		
OBJETO DEL PROYECTO:	REDUCIR LA INCIDENCIA Y AFECTACIÓN DE LOS EVENTOS DE DESASTRES, ACCIDENTES Y CALAMIDAD QUE PUEDAN OCURRIR EN EL MUNICIPIO DE RIOHACHA		
VALOR:	CIENTO NOVENTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($198.000.000,00) M/CTE.		
PLAZO:	CINCO (05) MESES		
PERIODO RECIBIDO A SATISFACCION:	DEL 08 DE JULIO AL 07 DE AGOSTO DEL 2022.		
IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN DISTRITAL		
NOMBRE:	FADNER HABIB FONSECA VIZCAINO		
CEDULA:	17.827.757 DE URIBIA		
FECHA DE NOTIFICACION DE LA DESIGNACION	5 DE JULIO DE 2022		
INFORMACION FINANCIERA			
CDP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 53	2.3.2.02.02.008	Fuente: 1.2.4.3.03 - SGP. Propósito General. – Propósito General Libre Inversión	26/01/2022
RP	**RUBROS**	**FUENTE**	**FECHA**
No. 2420	2.3.2.02.02.008	Fuente: 1.2.4.3.03 - SGP. Propósito General. – Propósito General Libre Inversión	06/07/2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08/07/2022		

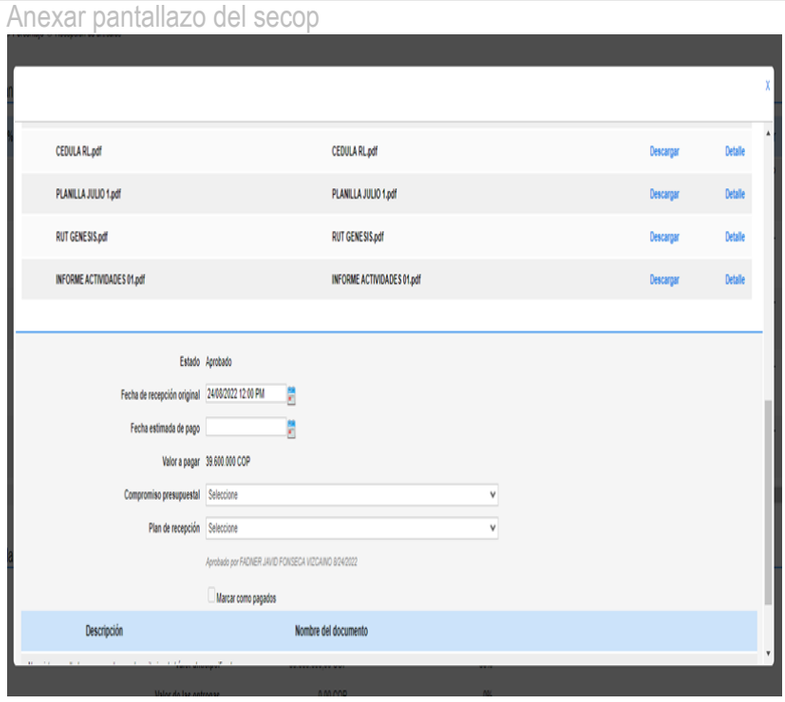
Se evidencio que el Contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en su contrato de la siguiente manera:

ITEM	OBLIGACIONES PACTADAS	OBLIGACIONES DESARROLLADAS		PORCENTAJE DE ejecución DEL CONTRATO
		SI	NO	
1	Reducir la incidencia y afectación de los eventos de desastres, accidentes y calamidad que puedan ocurrir en el municipio de Riohacha.	X		20%
2	Orientar a la comunidad en la prevención y atención de desastres naturales y/o antrópicos que puedan ocurrir en el territorio	X		
3	Fortalecer la capacidad operativa y logística de los organismos de socorro para la atención de emergencias de desastres.	X		
4	Mejorar la respuesta y reacción de los organismos de socorro ante posibles riesgos, emergencias y contingencias.	X		

Que se aprobó la presentación de los siguientes documentos de acuerdo a las obligaciones desarrolladas:

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	Informe de actividades por parte del contratista	15/09/2022	
2	Factura y/o cuenta de cobro	13/09/2022	
3	Número De Cuenta Bancaria	**CUENTA CORRIENTE** BANCOLOMBIA 72429805083	

Que a su vez cumplió con las obligaciones correspondientes a la seguridad social integral de acuerdo artículo 50 de la ley 789 de 2002,797 de 2003 y decreto 510 de 2003, al salario recibido, lo cual se podrá evidenciar de la siguiente manera.

ÍTEM	NUMERO DE PLANILLA VERIFICADA			
	SUELDO	IBC	NUMERO DE PLANILLA	EVIDENCIA DEL CARGUE EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	0	1.000.000	9437074269	Anexar pantallazo del secop
			9436276561	
	$ 2.000.000	1.000.000	4459568035	
	$ 2.500.000	1.000.000	4459537547	
	$ 2.500.000	1.000.000	9438682726	
	$ 3.500.000	1.400.000	9438696220	
	$ 2.000.000	1.000.000	4450910415	
			4459573470	
	$ 2.000.000	1.000.000	4458277878	
	$ 2.000.000	1.000.000	4459498061	
	$ 2.000.000	1.000.000	4458327476	
	$ 2.000.000	1.000.000	4460106509	
	$ 2.000.000	1.000.000	4460116067	

Que así mismo en el ejercicio de la supervisión de acuerdo al manual de supervisión vigente bajo la resolución N°0-548 del 2 de diciembre de 2020 cumplí con la suscripción de los siguientes documentos:

ITEM	FECHA	DOCUMENTO		EVIDENCIA DEL CARGUE Y APROBACIÓN EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II
1	8 de Julio de 2022	Acta de inicio		Anexar pantallazo del secop
2	15 de Septiembre de 2022	8 de Julio al 7 de Agosto		
		Informe de supervisión	Periodo del informe	
3	15 de Septiembre de 2022	Acta de recibo parcial y/o final		

Se deja constancia que de acuerdo a lo anterior se verifico el cumplimiento satisfactorio de todas las cláusulas contractuales por lo que, la supervisión autoriza el primer pago correspondiente al periodo del 08 de julio al 07 de agosto del 2022, según la ejecución porcentual del valor del contrato, por la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($39.600.000,00) M/CTE.**

Dado en el distrito de Riohacha, departamento de la guajira a los Diecinueve (19) días del mes de septiembre del 2022.



FADNER HABIB FONSECA VIZCAINO
Secretario de Planeación Distrital
Supervisor
Contrato No. 309 de 2022